



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

290/1989

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el Plan de mejoramiento vial actual la realización de trabajos de bacheo y mantenimiento asfáltico en la intersección de las calles Fortunato Beban y Pedro Reyes, mejorando la transitabilidad, evitando accidentes y resguardando adecuadamente la seguridad de los transeúntes y vehículos que circulan en el sector.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **137** /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/06/2025.-

CO  
- 7 -

bog. Verónica Maestro  
Secretaría Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejal Gabriela MUÑOZ SICCARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia